



Abogado del Consejo de Defensa de la Patagonia:

“ESTE ES EL COMIENZO DEL FIN DE HIDROAYSÉN”

El jurista del Consejo de Defensa de la Patagonia (CDP), Marcelo Castillo indicó que en un plazo de seis meses a un año la Corte de Apelaciones de Puerto Montt podría resolver el fondo de los cuestionamientos impugnados por los representados.

Santiago, 20 junio 2011. El Consejo de Defensa de la Patagonia valoró la decisión de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, que declaró esta mañana admisibles los tres recursos de protección presentados por diversos parlamentarios, alcaldes locales, organizaciones ambientales y personas, en contra de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Aysén, por la resolución exenta N° 225 de 13 de mayo último que calificó favorablemente el proyecto denominado “HidroAysén”.

El abogado del CDP, Marcelo Castillo expresó que “con esta resolución se impone el Estado de Derecho. Hemos declarado desde 2008 una serie de irregularidades de este proyecto que, además de ser malo para la Patagonia, es ilegal. Este es el comienzo del fin de HidroAysén”,

Castillo indicó además que en un plazo de seis meses a un año la Corte de Apelaciones de Puerto Montt podría resolver el fondo de los cuestionamientos impugnados por los representados.

Cabe recordar que dentro de las principales irregularidades consignadas en el recurso acogido a trámite se incluyen que el estudio de impacto ambiental de HidroAysén no incluía línea base apropiada; el proyecto no posee los derechos de agua para ejecutarse en las condiciones en que fue aprobado y que desde un principio los órganos con competencia ambiental señalaron que éste no tenía información esencial y relevante para ser evaluado, e incluso que era ilegal, entre otras deficiencias e ilegalidades, contenidas en un escrito de más de 120 páginas.

Las acciones judiciales acogidas por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt representan al Consejo de Defensa de la Patagonia, Ecosistemas, Greenpeace Chile, Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén; la Corporación de Desarrollo de Aysén y la Asociación de Empleados Fiscales; y a los senadores de Aysén Antonio Horvath, de Magallanes Carlos Bianchi y de la Región Metropolitana Poniente Guido Girardi, los diputados Gabriel Silber, Enrique Accorsi y Patricio Vallespín; los alcaldes de Chile Chico Luperciano Muñoz y de Tortel Bernardo López.

Comisión Investigadora de HidroAysén

Paralelamente, en la tarde de hoy, a las 16 hrs., continuará el trabajo de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados sobre las irregularidades en el proceso de tramitación de HidroAysén, con los testimonios de funcionarios regionales de Aysén de SERPALC y CONAF, quienes entregarán más antecedentes del caso.

Informaciones:

Mitzi Urtubia, Ecosistemas – Santiago: 9225 6238, m.urtubia@ecosistemas.cl

Patricio Segura, Coalición Ciudadana Aysén Reserva da Vida – Coyhaique: 9969 9780, psegura@gmail.com

www.patagoniasinrepresas.cl